

La baja de precios anunciada por YPF ya impacta en San Nicolás con reducciones del 1,2% en las naftas

A través de dos ligeros retoques consecutivos, el litro de nafta súper de la petrolera estatal pasó de \$1676 a \$1656 en los surtidores de estaciones de servicio de nuestra ciudad. Y el de Infinia, que costaba \$1909, ahora tiene un valor de \$1887. Las módicas reducciones, que en todo el país serían por un promedio del 2%, habían sido anunciadas por Horacio Marín, presidente y CEO de YPF. **Local 3**

Miércoles 17-12-2025 • 16 páginas • Año XCIX • Nº 34.008 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● LA SENTENCIA FUE DICTADA ESTE MARTES EN EL PALACIO DE TRIBUNALES

Condenaron a 19 años de prisión a Nicolás Valenzuela, el sujeto hallado culpable por el abuso de una menor

El Tribunal Oral en lo Criminal Nº 2 de San Nicolás dictó este martes una condena de 19 años de prisión contra Nicolás Valenzuela, quien había sido declarado culpable por los delitos de abuso sexual agravado y acceso carnal en concurso real sumado a corrupción de menores en concurso ideal. El sujeto había sido señalado por una menor de corta edad, quien reveló los hechos en una clase de educación sexual. La Fiscalía había pedido la pena de 38 años de cárcel. **Judiciales 5**



● LA CARNE AUMENTÓ 17% EN DOS SEMANAS: EL KILO DE ASADO SE VENDE A \$19.000

RELEVAMIENTO LOCAL. En carnicerías de la ciudad el kilo de bola de lomo (para milanesas) trepó a los \$19.000. En algunos locales se puede conseguir un precio algo menor, pero también se ofrece a un valor más caro en otros comercios. El peceto, una de las piezas de mayor demanda en esta época del año por ser la base del vitel toné, se vende a \$23.000. Los carniceros anticipan un nuevo incremento para las próximas horas. **En foco 2**

LEGISLATURA

Manuel Passaglia juró en el cargo de diputado bonaerense

En sesión extraordinaria, la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires completó su cuadro de autoridades institucionales. Manuel Passaglia juró como miembro de la Cámara Baja. **Local 3**

SUCESORES CONFIRMADOS

Más cambios en el Gobierno tras las salidas de los titulares de ARCA y Banco Nación

Nacional 9

MÚLTIPLES HERIDAS

En Italia, una joven nicoleña fue salvajemente apuñalada por su esposo

Ocurrió en un hotel de Campiglio, en el norte de Italia, donde la pareja trabajaba de manera temporal. El agresor, también nicoleño, fue detenido. La víctima, Paola Espíndola, de 24 años, evoluciona favorablemente. **Página 14**



EL PANORAMA EN CARNICERÍAS DE LA CIUDAD

El precio de los cortes vacunos aumentó un 17% en dos semanas: el kilo de asado se vende a \$19.000

En San Nicolás, el kilo de bola de lomo (para milanesas) trepó a los \$19.000. En algunos locales se puede conseguir un precio algo menor, pero también se ofrece a un valor más caro en otros comercios. El peceto, una de las piezas de mayor demanda en esta época del año por ser la base del vitel toné, se vende a \$23.000. Los carniceros anticipan un nuevo incremento para las próximas horas.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Desde que arrancó diciembre, el precio de la media res llega a las carnicerías de San Nicolás con una suba del 17%. Este incremento — que supera los ajustes del kilo vivo en el Mercado de Liniers— no tardó en trasladarse íntegramente a las pizarras de los comercios. Y lo peor no pasó: los carniceros consultados este martes por EL NORTE anticiparon que en las próximas horas se aplicará un nuevo aumento en

los precios que se exhiben al mostrador. En promedio, el kilo de bola de lomo (para milanesas) trepó a los 19.000 pesos. En algunos locales se puede conseguir un precio algo menor, pero también se ofrece a un valor más caro en otros comercios. “A mí me bajan el kilo a 9000 pesos”, contó el propietario de una carnicería céntrica.

Así, un asado para cuatro personas supone un gasto (solo en carne) de entre 40.000 y 50.000 pesos. “Por eso el consumo se vino a pique”, afirmó otro comerciante del

rubro, quien también señaló que “una familia tipo no llega a consumir 10 kilos de carne por mes”. Un costillar de 10 kg se ofrece a 180.000 pesos. Otra vez, según el comercio, el precio puede ser algo menor o también superior.

El peceto, una de las piezas de mayor demanda en esta época del año por ser la base del vitel toné, se vende a \$23.000 en carnicerías de la ciudad. Al momento de explicar la razón del alza de precios, los carniceros sostienen que el stock se mantiene prácticamente estan-

cado desde hace décadas, pero la población sigue creciendo, lo que implica que la disponibilidad de carne vacuna por habitante se reduce de manera progresiva. A esto se suma que la demanda internacional por carne argentina está en alza, con mercados dispuestos a pagar valores muy atractivos por el bife local, lo que presiona adicionalmente sobre la disponibilidad y los precios internos.

Las cadenas de supermercados se mueven con otra lógica, y la mayoría de las veces ofrecen a sus

clientes ofertas de algunos cortes “populares”. De hecho, algunas cadenas participan directamente como productor ganadero. Otras “pelean” los aumentos con importaciones directas desde Brasil, Uruguay y hasta de Paraguay.

Un buen reemplazo para los cortes vacunos es el cerdo. En las carnicerías locales se vende —en promedio— el kilo de bondiola a \$12.000. Y un lechón de 10 kilos, ideal para las celebraciones de fin de año, se puede conseguir a \$120.000.

quiénes
somos

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar



Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)



MANUEL PASSAGLIA JURÓ EN EL CARGO DE DIPUTADO PROVINCIAL

LEGISLATURA. En sesión extraordinaria, la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires completó su cuadro de autoridades institucionales. El presidente del cuerpo, Alejandro Dichiara, aceptó la renuncia de la diputada electa Verónica Magario, y para su reemplazo le tomó juramento a la diputada suplente María Silvina Nardini. También juraron los diputados Manuel Passaglia, electo en los comicios de septiembre pasado; y José Ignacio Rossi y María Fernanda Coitinho, en reemplazo de Gustavo Pulti y Javier Coria, respectivamente, quienes solicitaron licencia extraordinaria.

DOS CAMBIOS CONSECUTIVOS EN LAS MEDIANOCHE DE LUNES Y MARTES

La baja de precios anunciada por YPF ya impacta en San Nicolás con reducciones del 1,2% en las naftas

A través de dos ligeros retoques consecutivos, el litro de nafta súper de la petrolera estatal pasó de \$1676 a \$1656 en los surtidores de estaciones de servicio de nuestra ciudad. Y el de Infinia, que costaba \$1909, ahora tiene un valor de \$1887. Las módicas reducciones, que en todo el país serían por un promedio del 2%, habían sido anunciadas por Horacio Marín, presidente y CEO de YPF.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El domingo por la noche, Horacio Marín, presidente y CEO de YPF, anunciaba una reducción promedio del 2% en el precio de las naftas en todo el país, que sería implementada de forma gradual a lo largo de esta semana. La morigeración en el precio ya impacta en las pizarras de las estaciones de servicio de la petrolera estatal que operan en San Nicolás.

A través de dos ligeras revisiones implementadas en las medianoches de lunes y martes, las naftas registraron bajas que por el momento no alcanzan el 2%, aunque superan el 1%.

El litro de nafta súper que el domingo tenía un valor de \$1676 pasó primero a \$1663 y se ubicó este martes en \$1656, completando una baja del 1,19%. Parejamente, la nafta Infinia pasó de \$1909 a \$1895. Y luego, de ese valor hasta su precio actual de \$1887. La baja acumulada a través de las dos revisiones alcanza en este caso el 1,15%.

En tanto, no hubo variaciones en los precios del gasoil. En San Nicolás, el litro de diésel 500 se sigue vendiendo a \$1735 y el de diésel Infinia, a \$1887.

El anuncio

Marín había explicado que la medida responde a la dinámica de oferta



La nafta súper bajó en los surtidores de San Nicolás un 1,19%. EL NORTE

ta y demanda y anticipaba que las bajas no se aplicarían de manera uniforme en todo el país. Subrayaba

que la empresa realiza un seguimiento minucioso de las variables que inciden en el precio final, lo

que permite ajustar los valores de acuerdo con las condiciones del mercado. El directivo precisó: "Todos los días un poquito, no en todos los lados iguales".

Marín señaló que, desde el inicio de su gestión a finales de 2023, se propuso establecer un "acuerdo de honestidad con los consumidores", lo que implica que los precios de los combustibles suben o bajan en función de la oferta y la demanda.

Durante un diálogo con LN+, en lo que se refiere al gasoil, Marín indicó que la situación es más compleja: "Uno hay que subir y uno hay que bajar", en referencia a los ajustes diferenciados que se aplicarán a los distintos tipos de combustibles.

CON PREVIA INSCRIPCIÓN EN “MI SALUD DIGITAL BONAERENSE”

En San Nicolás se aplicaron más de 1600 dosis de vacuna contra el dengue

Desde el inicio de la campaña, en septiembre pasado, personas de entre 15 y 59 años continúan acercándose al vacunatorio del Hospital San Felipe para aplicarse la vacuna contra el dengue, tras el turno otorgado por el Ministerio de Salud. En todo el territorio provincial ya se inmunizaron más de 140.000 bonaerenses. El esquema de vacunación se completa con dos dosis.



La vacuna contra el dengue es gratuita para personas de entre 15 y 59 años en el sistema de salud pública bonaerense. ILUSTRACIÓN

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Ministerio de Salud bonaerense ya aplicó —hasta fines de noviembre pasado— 142.286 dosis de vacuna para prevenir el dengue en el marco de la campaña que, desde septiembre, amplió su población objetivo e incluye a todas las personas de entre 15 y 59 años que deseen hacerlo. Hasta ese momento, la vacunación estaba dirigida solamente a quienes ya habían tenido esta enfermedad.

En nuestra ciudad, la cifra de nicoleños inmunizados alcanza al momento más de 1600, quienes se acercaron al vacunatorio del Hospital San Felipe para aplicarse la vacuna contra el dengue, cuyo esquema se completa con dos dosis.

“Al inicio había mucha demanda para vacunarse, alrededor de 100 o 120 personas por día. Actualmente está más tranquilo, pero siguen viniendo a inmunizarse”, indicaron

desde el nosocomio local.

La campaña de vacunación continúa a fin de alcanzar la inmunización ante la posibilidad de algún brote de la enfermedad, especialmente durante los meses de mayor calor y humedad que propician la presencia del mosquito *Aedes aegypti*, agente transmisor.

Cómo solicitar el turno

La inscripción se realiza a través de la cartera sanitaria bonaerense. El primer paso es crear una cuenta de usuario o usuaria en “Mi Salud Digital Bonaerense”, un portal del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires que ofrece acceso a trámites y servicios de salud. A fin de validar la identidad de cada usuario o usuaria, se puede iniciar sesión de tres maneras: mediante ARCA (se solicita CUIL o CUIT y clave fiscal), Anses (número de CUIL/CUIT y clave de Seguridad Social) o Renaper (se pide número de DNI y de trámite). A partir de allí,

se debe ingresar a “Inscripción de campañas-vacunación dengue” y se responden unas pocas preguntas.

Una vez realizado ese paso, días más tarde, le llegará al usuario un mail confirmando el turno, con el que podrán acudir a los vacunatorios asignados, presentando también el DNI. Desde el Hospital San Felipe indicaron que, si aún no les llegó el mail de confirmación, pueden acercarse al vacunatorio a consultar si ya están habilitados en los listados que se renuevan los lunes de cada semana. El vacunatorio local atiende de 7:00 a 15:30 de lunes a viernes.

La vacuna para prevenir el dengue está indicada para las personas de 15 a 59 años. No obstante, hay algunas excepciones. Esta vacuna no se puede aplicar durante el embarazo, la lactancia, en personas inmunocomprometidas o en tratamiento con quimioterapia o corticoides en dosis altas.

“Las vacunas son seguras, gra-

tuitas y obligatorias. Lo que tenemos que lograr es que todas las personas sean conscientes de lo importante que es la vacunación para estar sanos, cuidar a los demás y evitar que reaparezcan enfermedades ya controladas gracias a las inmunizaciones”, insisten desde la cartera sanitaria bonaerense.

Al tiempo que recuerdan que quienes se vacunen ahora quedarán

protegidos contra el dengue justo para febrero y marzo, que es cuando suelen comenzar los brotes de esta enfermedad que transmite el mosquito *Aedes aegypti*.

Descacharrar todo el año

Además de la vacuna, el descacharrado para evitar la proliferación del mosquito que transmite el dengue no pierde vigencia como medida de prevención. Y las autoridades sanitarias insisten en la necesidad de hacerlo todo el año, porque los huevos del insecto pueden permanecer latentes en las paredes de objetos que pueden acumular agua durante meses, y eclosionar en forma de mosquito adulto cuando las condiciones climáticas son propicias.

Descacharrar consiste en eliminar los posibles criaderos de mosquitos tanto dentro como fuera de las casas, que es donde este mosquito se cría, cerca de las personas, que son su fuente de alimento.

● **Quienes se vacunen ahora quedarán protegidos contra el dengue justo para febrero y marzo, que es cuando suelen comenzar los brotes de esta enfermedad que transmite el mosquito *Aedes aegypti*.**

GRAVE DELITO

Condenaron a 19 años de prisión al hombre acusado por el abuso que una menor reveló en una clase de educación sexual

El TOC N° 2 hizo lugar a la acusación y condenó a Nicolás Valenzuela a 19 años de prisión por los delitos de abuso sexual agravado y acceso carnal en concurso real, sumado a corrupción de menores en concurso ideal. Aunque la Fiscalía había pedido 38 años, la pena impuesta es igualmente ejemplar. El sujeto fue señalado por una menor de corta edad, quien reveló los hechos en una clase de educación sexual.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Ayer en horas del mediodía, el Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 dio a conocer su veredicto tras el debate técnico realizado el pasado 9 de diciembre contra Sergio Nicolás Valenzuela, acusado por graves delitos de índole sexual en perjuicio de una menor de corta edad. La sentencia que lo declaró culpable le impuso una pena de 19 años de prisión. Aunque la pena es sensiblemente menor a los 38 años solicitados por Fiscalía, es igualmente ejemplificadora. Los hechos salieron a la luz luego de que la menor víctima lograra poner en palabras las aberrantes situaciones que venía padeciendo desde los siete años. La llave que quebró el silencio fue una clase escolar sobre educación sexual.

Los testimonios prestados durante el juicio dieron sustento a la imputación efectuada por la Fiscalía. Belén Baños, titular de la UFI N° 12, en sus alegatos destacó la revelación espontánea de la nena, la progresión del relato a medida que iba sintiéndose más segura y manifestó que no quedan dudas de que “no había influencia o inducción adulta en el relato”. Pidió que el acusado sea condenado por los delitos de abuso sexual agravado, abuso sexual con acceso carnal gravemente ultrajante en concurso real y corrupción de



menores en concurso ideal a 38 años de prisión. La pena es inusualmente alta para este tipo de delitos, pero la funcionaria consideró que lo ocurrido es irreparable, el daño ocasionado a la víctima es enorme, por lo que solicitó el máximo de la escala. Entre los agravantes están la edad de la víctima, la asimetría de poder, el aprovechamiento del trato familiar, la violencia física y psicológica tanto de la nena como de su hermano de 12 años.

La defensa particular a cargo del abogado Jorge Lima no logró convencer al tribunal integrado por los

jueces María Laura Fernández, Alejandro López y Alejandro Ares, quienes ante las pruebas ofrecidas inclinaron su balanza por la culpabilidad. El letrado había sostenido que no pudo probarse la materialidad de los hechos, pidió la libre absolución del acusado y, en caso de que no se hiciera lugar a este requerimiento, que el monto de la pena sea el mínimo de la escala, que ubicó en un total de 10 o 12 años, a lo que los jueces no adhirieron.

La denuncia

El imputado llegó al juicio tras las

rejas por pedido de la Fiscalía. Se encuentra alojado en la UP3 desde agosto del año pasado. La denuncia había sido presentada días antes de la detención por la madre de la menor tras ser advertida de los presuntos abusos por las autoridades del colegio al que concurre su hija.

La mujer, acompañada por autoridades escolares, presentó la denuncia por abuso intrafamiliar en la UFI N° 12, donde relató que la menor de 10 años logró contar en la escuela, luego de una clase de educación sexual, las agresiones que venía padeciendo desde que tenía siete años.

Inmediatamente, los docentes se comunicaron con la mujer y la pusieron en conocimiento de los hechos. Es así que ella se presentó ante la Justicia para denunciar a Valenzuela, un hombre de 32 años perteneciente a su entorno familiar, que sería el autor de los ataques sufridos por su hija. Conforme a la denuncia, los abusos habrían comenzado cuando la víctima tenía alrededor de 7 años y se repitieron en el tiempo hasta que la nena logró quebrar el silencio. El hombre habría aprovechado la ausencia de la mujer, que trabajaba fuera de su casa en horario nocturno, para concretar los abusos.

Las pericias médicas y los testimonios en cámara Gesell fueron contundentes para el avance de la investigación. Tanto en diálogo con EL NORTE como durante el juicio, la madre de la menor manifestó: “Esta persona fue muy astuta en su accionar. Nunca vi nada raro, ni siquiera lo hubiera imaginado; la vio crecer desde que era una beba; ahora tiene 10 y desde los 7 que viene abusando de ella. Él se aprovechaba cuando quedaba al cuidado de los chicos porque yo me iba a trabajar. La nena nunca antes había manifestado nada; yo llegaba y los encontraba jugando. Ahora también me entero de que le pegaba a mi hijo mayor de 12 años. Nunca desconfié ni sospeché nada; él cuidó todos los detalles para que no me diera cuenta”.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

f i t d y

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1830 - SIMÓN BOLÍVAR. Muere a los 47 años en la ciudad colombiana de Santa Marta el militar y político venezolano Simón Bolívar, fundador de las repúblicas de Gran Colombia y Bolivia y uno de los grandes próceres de la guerra de la emancipación de Sudamérica del imperio español.

1903 - HERMANOS WRIGHT. Los ingenieros estadounidenses Wilbur y Orville Wright logran realizar el primer vuelo con motor. La hazaña la obtuvieron con el biplano Flyer I en las afueras del pueblo de Kitty Hawk (Carolina del Norte, EE.UU.). Los hermanos Wright patentaron el aeroplano el 22 de mayo de 1908.

1917 - LEY SECA. El Congreso norteamericano aprueba una resolución a favor de la Enmienda XVIII a la Constitución estadounidense para prohibir la fabricación, importación, exportación, venta y transporte de bebidas alcohólicas en todo el país. La "ley seca" entró en vigor en enero de 1920 y concluyó en diciembre de 1933, cuando fue anulada por la Enmienda XXI a la Constitución estadounidense.

1949 - PAUL RODGERS. Nace en la villa inglesa de Middlesbrough el cantante británico Paul Rodgers, apodado "La voz", fundador de las bandas *Free* y *Bad Company*, de gran popularidad internacional en la década de los años setenta. Entre 2005 y 2009 realizó giras como vocalista de la banda británica de rock *Queen*.

1972 - SAN LORENZO. San Lorenzo de Almagro, dirigido por Juan Carlos "Toto" Lorenzo, se convierte en el primer equipo en ganar los torneos Metropolitano y Nacional de la Primera División en un mismo año. En la final del Nacional, derrotó a River Plate por 1-0 en la cancha de Vélez Sarsfield, con gol de Luciano Figueroa en tiempo de alargue.

1989 - LOS SIMPSON. La cadena de televisión Fox Broadcasting emite en Estados Unidos el primer capítulo de la serie animada *Los Simpson*, la popular sátira sobre las andanzas de una familia de la clase media estadounidense que ya lleva 32 temporadas.

2010 - PRIMAVERA ÁRABE. En la ciudad tunecina de Sidi Bouzid comienza una serie de manifestaciones populares en reclamo de más derechos sociales y democracia que se propagó a otros países y pasó a llamarse la Primavera Árabe.

Hallazgo en el Triángulo de las Bermudas: descubren una enorme anomalía que desafía todas las teorías

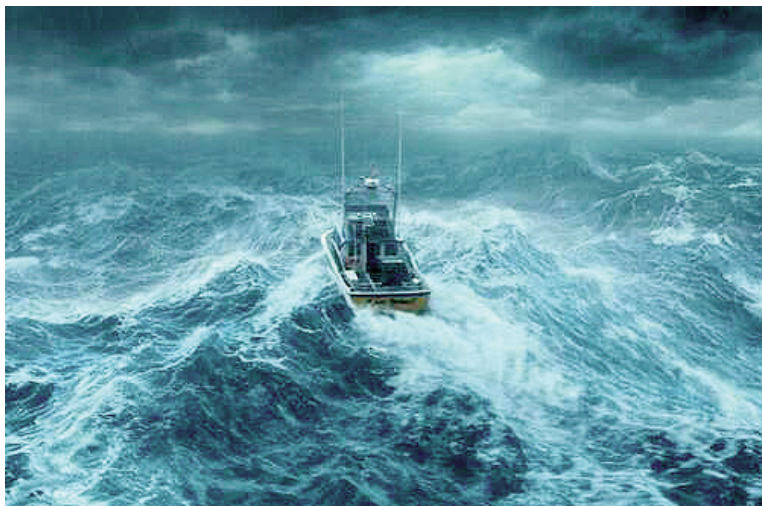
Una capa subterránea de roca de 20 kilómetros de espesor, única en el mundo, fue detectada bajo el enigmático archipiélago del Caribe; el estudio ofrece una nueva explicación para su persistente elevación oceánica.

Un reciente estudio científico reveló la existencia de una "anomalía" geológica masiva bajo las Bermudas, una región conocida popularmente por el llamado "Triángulo de las Bermudas" por sus misterios. Esta estructura, que no se asemeja a ninguna otra conocida en la Tierra, consiste en una inusual capa de roca de aproximadamente 20 kilómetros de espesor localizada bajo la corteza oceánica, un hallazgo que podría reescribir nuestra comprensión de cómo estas formaciones insulares se mantienen a flote.

El estudio fue realizado por la organización AGU | Advancing Earth and space science, y el doctor William Frazer, autor principal del informe, explicó en diálogo con el portal Live Science que este descubrimiento es notable porque "normalmente se tiene la parte inferior de la corteza oceánica y luego se esperaría que estuviera el manto". "Pero en Bermudas, hay esta otra capa que está ubicada debajo de la corteza, dentro de la placa tectónica sobre la que se asienta Bermudas", señaló. Este nivel de espesor nunca se había observado en ninguna otra capa similar en el planeta, lo que la convierte en una característica geológica verdaderamente singular.

Durante mucho tiempo, la presencia del oleaje oceánico de las Bermudas fue un enigma para los geocientíficos. A diferencia de otras prominentes elevaciones batimétricas como Hawái, Bermudas carece de vulcanismo progresivo a lo largo de su existencia y no posee una parte del manto profundamente arraigado ni actividad volcánica moderna.

La última erupción conocida en la isla ocurrió hace entre 30 y 35 millones de años. Las cadenas de



El Triángulo de las Bermudas fue objeto de miles de teorías y conspiraciones.

islas volcánicas suelen estar asociadas a puntos calientes del manto, donde el material asciende y genera actividad volcánica. Sin embargo, el oleaje de las Bermudas no disminuyó significativamente a pesar de la inactividad volcánica, lo que desafió el modelo tradicional de soporte del manto.

La clave para desentrañar este misterio reside en la recién identificada capa subyacente. Los investigadores sugieren que esta gruesa capa de roca, que es menos densa que el manto litosférico circundante, podría ser el soporte isostático del oleaje. Al actuar como una especie de "balsa", esta capa menos densa podría haber sido "inyectada" en la corteza durante la última fase volcánica de la isla, congelándose en su lugar, lo que elevó el fondo oceánico unos 500 metros. Para generar la topografía observada, se estima que esta capa es aproximadamente 50 kg/m³ menos densa que el manto litosférico que reemplazó, con una densidad aproximada de 3250 kg/m³.

Frazer y Jeffrey Park, coautores del estudio, utilizaron grabaciones de una estación sísmica permanente en Bermudas. Analizaron ondas sísmicas de terremotos distantes para mapear las estructuras hasta aproximadamente 50 kilómetros de profundidad. Estos datos revelaron las interfaces que definen esta capa inusualmente gruesa.

Sarah Mazza, geóloga del Smith College en Massachusetts que no participó en la investigación, también habló con Live Science y remarcó: "Aún queda material de los días de vulcanismo activo bajo las Bermudas que está ayudando a sostener potencialmente esta zona de alto relieve en el océano Atlántico". Además,

añadió que el tipo de lavas de Bermudas, con bajo contenido de sílice y alto en carbono de las profundidades del manto, es una señal de su origen único, posiblemente relacionado con la formación del supercontinente Pangea.

La subcapa observada, con su considerable espesor de aproximadamente 20 kilómetros, contrasta con las observaciones típicas de otras islas oceánicas, donde estas capas suelen tener entre cinco y diez kilómetros. Esta característica es fundamental, ya que Bermudas, a diferencia de otros oleajes intraplaca, no presenta una anomalía térmica caliente asociada a una pluma del manto. De hecho, los flujos de calor y las temperaturas del manto en la región de Bermudas se han estimado como normales, no elevadas, lo que es consistente con el soporte del oleaje por una capa de roca de densidad reducida en lugar de una fuente térmica.

Comprender lugares geológicamente "extremos" como Bermudas es crucial, según William Frazer, para obtener una visión más profunda de los procesos geológicos más comunes que ocurren en nuestro planeta. Por lo tanto, la anomalía bajo el Triángulo de las Bermudas no solo resuelve un misterio local, sino que también ofrece valiosas pistas sobre la dinámica de la Tierra a gran escala.



«Para conocer, primero hay que conocerse»

José Narosky

ALBAUGH
your alternative

87 años junto al productor argentino

ATANOR



Rotura de un caño maestro dejó sin agua a Villa Ramallo durante toda la jornada

Un nuevo corte del servicio de agua potable dejó a la localidad de Villa Ramallo sin suministro durante casi 10 horas. La situación volvió a poner en evidencia el deterioro de la infraestructura y la falta de inversión sostenida en un servicio esencial que, año tras año, se convierte en un problema recurrente para los vecinos.

El episodio se registró este martes, cuando desde las primeras horas de la mañana la ciudad se vio afectada por un corte generalizado de agua. Según informó la Municipalidad de Ramallo, la interrupción se debió a la rotura de un caño maestro ubicado en la intersección de las calles Mariner Panno y Santa María de Oro. Personal de Obras Sanitarias trabajó desde temprano en el lugar para reparar el conducto y avanzar en el restablecimiento del servicio.

Sin embargo, la reparación demandó más de lo previsto, y en algunos sectores de la localidad el servicio aún presenta problemas de presión. La demora, sumada a las altas temperaturas, generó malestar y preocupación entre los vecinos, que rápidamente comenzaron a expresar su enojo en redes sociales ante la falta de respuestas inmediatas.

El corte no fue un hecho aislado. En los últimos días se registraron interrupciones de menor duración y una marcada disminución de la presión en distintos barrios, especialmente cuando las temperaturas



superan los 30 grados. Esta situación reaviva un viejo temor en la comunidad: que lo ocurrido sea apenas la antesala de una nueva temporada de verano marcada por la escasez de agua potable.

En Villa Ramallo, lamentablemente, la falta de presión y los cortes prolongados durante el verano se han vuelto casi una constante. A pesar de algunas medidas adoptadas por el municipio, como la instalación de nuevas bombas de presión, los resultados han sido escasos frente a un sistema troncal que muestra un avanzado estado de deterioro. La infraestructura del servicio de agua potable tiene más de 60 años y no ha recibido las obras de renovación necesarias para garantizar un suministro adecuado.

A esta problemática se suma la percepción de un parate generalizado en la prestación, reparación y man-

tenimiento de los servicios públicos en la localidad. Vecinos advierten que cada vez que se produce una rotura en los caños maestros, las fallas se reiteran en distintos tramos, incluso en sectores que ya fueron intervenidos con anterioridad. Esto plantea un doble problema: por un lado, la posibilidad de futuras roturas en el troncal principal, y por otro, la falta de reparación integral de las calles y el pavimento afectados por las obras, que muchas veces quedan en mal estado durante largos períodos.

El episodio de este martes dejó al descubierto, una vez más, la fragilidad del sistema y la ausencia de un plan de inversión de fondo que permita dar una solución definitiva. Mientras tanto, Villa Ramallo vuelve a presenciar la falta de respuestas estructurales por parte de la Municipalidad de Ramallo.

El Municipio inaugura el Instituto de Formación orientado a los oficios y al empleo

Este miércoles abrirá sus puertas el Instituto de Formación Villa Constitución, un espacio municipal gratuito que articulará capacitación laboral, universidad y sector productivo.

Hoy a las 19.30 quedará formalmente inaugurado el Instituto de Formación Villa Constitución, sito en Rivadavia al 1100, una iniciativa impulsada por el Municipio que apunta a fortalecer la capacitación laboral, la formación en oficios y la vinculación directa con el empleo. El acto se realizará frente al edificio del instituto, en inmediaciones de la plaza central, con corte de calle, entrega de certificados y la participación de autoridades locales, provinciales y universitarias.

El secretario de Desarrollo Productivo y Desarrollo Económico, Gastón Salinas, explicó que el proyecto fue concebido desde el primer día de gestión junto al intendente Jorge Berti.

"Ingresé al Municipio en julio de 2024 y una de las primeras ideas fue crear un instituto de formación. Coincidimos en que Villa Constitución necesitaba una herramienta



Gastón Salinas

de este tipo y decidimos hacerlo en grande", señaló.

El diseño del instituto comenzó incluso antes de contar con el edificio terminado: fue incorporado al presupuesto 2025, aprobado en mayo, y la obra se inició en julio, transformando un antiguo salón en un espacio completamente renovado, dividido en aulas y áreas específicas para la formación

Con un balance positivo, finalizó el Taller Municipal de Teatro

La Municipalidad de Ramallo informó el cierre de la temporada del Taller Municipal de Teatro, con un balance altamente positivo y una amplia participación de vecinos que formaron parte de la propuesta cultural a lo largo del ciclo.

Desde la gestión municipal destacaron el compromiso y el entusiasmo de quienes participaron del

taller, remarcando la importancia de estos espacios culturales como ámbitos de encuentro, expresión y formación artística. En ese sentido, se valoró el rol del teatro como herramienta para el desarrollo personal y colectivo, promoviendo la creatividad, el trabajo en equipo y la construcción de identidad cultural.

Asimismo, el Municipio expresó

un especial reconocimiento al trabajo realizado por los talleristas, subrayando su esfuerzo, dedicación y profesionalismo durante toda la temporada.

Según se señaló, su labor fue fundamental para garantizar el crecimiento del taller y sostener una propuesta de calidad, abierta a la comunidad y con continuidad en el tiempo.

El Taller Municipal de Teatro se consolidó como una de las iniciativas culturales más valoradas del calendario local, ofreciendo un espacio accesible para que personas de distintas edades puedan acercarse al mundo de las artes escénicas. Desde el área de Cultura destacaron que este tipo de propuestas fortalecen la vida cultural del distrito y generan nuevas oportunidades de participación ciudadana.



NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

MARTES A DOMINGO

Plato Principal

Papardelles con frutos del mar con aroma de limón

Postre

Dúo de mousse

Precio por persona

\$29.500

No incluye bebida

Domingos sólo disponible al mediodía

Los Nogales

RESTAURANTE

Hacé tu reserva previa al

336 4666565

Caputo defendió el nuevo esquema cambiario y negó una aceleración del dólar

El ministro de Economía respaldó la actualización de las bandas cambiarias atadas a la inflación, explicó cómo el Banco Central podrá acumular reservas desde enero y se mostró confiado en la aprobación del Presupuesto, las reformas estructurales y una recuperación “entre 4 y 8%” el próximo año.

El ministro de Economía, Luis Caputo, salió este martes a defender el nuevo esquema de bandas cambiarias dispuesto por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y rechazó que la decisión implique una aceleración del dólar.

El funcionario explicó que el ajuste en la actualización mensual del techo de la banda no altera el rumbo de la política cambiaria y aseguró que el programa económico permitirá acumular reservas de manera sostenida a partir de 2026.

“El esquema de bandas se mantiene. El cambio es muy menor, pero es una mejora de lo que teníamos. No quiere decir que el ritmo de ajuste del techo de la banda vaya a subir: va a ir acompañado por la inflación”, afirmó Caputo al explicar la decisión del BCRA de modificar la actualización mensual, que pasará del 1% al 2,5%, en línea con el último dato del INDEC.

Banda de flotación

De este modo, desde el próximo mes el techo de la banda de flotación se ubicará en torno a los \$1.556, lo que –según el Gobierno– le permitirá a la autoridad monetaria “dejar correr el precio” sin necesidad de intervenir con ventas de reservas. Para el ministro, el cambio no representa un giro en la estrategia, sino un ajuste técnico en un contexto de desinflación.

Caputo admitió que en el corto plazo el ritmo de actualización puede ser más elevado, pero relativizó su impacto. “Este mes puede ser más alto, pero si el Presidente tiene razón y en nueve meses la inflación empieza



El ministro de Economía respaldó la actualización de las bandas cambiarias atadas a la inflación.

con cero, el crawl va a ser menor”, sostuvo. Y remarcó que mientras el BCRA mantenga una política monetaria contractiva, “el proceso de desinflación va a continuar”.

En ese marco, atribuyó las tensiones cambiarias de los últimos meses a la caída en la demanda de dinero producto de la incertidumbre política previa a las elecciones. “Lo que vimos no es otra cosa que la secuencia en la caída de la demanda de dinero. Lo normal ahora es que la economía se remonetice”, explicó, y afirmó que con este esquema la inflación “tiene que seguir convergiendo a la baja”.

Cómo se acumularán reservas desde 2026

Uno de los ejes centrales de la entrevista fue la estrategia oficial para

recomponer reservas. Caputo explicó que hasta ahora el Gobierno sólo podía retener un máximo del 25% de los dólares que compraba, ya que el resto debía destinarse al pago de deuda. “Comprar comprábamos siempre, el problema era acumular”, sintetizó.

Según detalló, ese límite cambiará a partir de enero. “En vez de que compre el Tesoro y use esos dólares para pagar deuda, ahora va a comprar el Banco Central y va a poder retener el 100% y acumular reservas”, afirmó. El ministro atribuyó este cambio a la caída del riesgo país, la mejora en las condiciones de financiamiento y el fin de la incertidumbre electoral.

En relación con los vencimientos de enero, Caputo buscó llevar tranquilidad. Señaló que el Tesoro cuenta con unos US\$ 890 millones ya com-

prados, US\$ 1.000 millones provenientes de la colocación de bonos y ofertas de repos por hasta US\$ 7.000 millones. Además, no descartó refinanciaciones ni un eventual canje de bonos para mejorar el perfil de deuda y reducir el riesgo país.

Presupuesto, reformas y relación con los gobernadores

Caputo también se mostró optimista respecto a la aprobación del Presupuesto en el Congreso, luego de dos años sin ley de gastos. “Es un Presupuesto muy simple y muy limpio. No veo ninguna razón para oponerse. Está muy encaminado”, afirmó, y aseguró que existe consenso con los gobernadores no sólo en este proyecto, sino también en las refor-

mas tributaria y laboral.

En ese sentido, destacó el vínculo con las provincias tras el triunfo electoral de La Libertad Avanza. “Los gobernadores están entendiendo que no vale la pena pelearse por dos pesos con cincuenta entre Nación y provincias. Los veo comprometidos con sacar el país adelante”, sostuvo.

El ministro ratificó que el objetivo es ampliar la base de recaudación a partir del crecimiento económico para poder reducir impuestos al sector privado. “Si recaudamos más por más crecimiento, vamos a bajar impuestos y entrar en un círculo virtuoso”, planteó.

Sin aumento para jubilados

Caputo se declaró “recontra optimista” sobre el futuro de la economía y anticipó un 2026 “espectacular”, con un crecimiento estimado de entre 4 y 8%. “Ya hicimos la parte más difícil. El programa económico ha probado ser el más robusto de la época moderna”, aseguró. Al mismo tiempo, descartó por ahora una mejora en los haberes jubilatorios. “Nos encantaría poder pagarle el doble a todo el mundo, pero primero hay que resolver la situación laboral y tributaria y tener los recursos”, explicó.

Finalmente, se refirió a la salida de Juan Pazo de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) y elogió su gestión, al tiempo que confirmó que el viceministro José Luis Daza recibió una oferta para sumarse al próximo gobierno de Chile. “Si decide encarar ese desafío, lo voy a apoyar”, afirmó.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE



+54-11-5258-8785



g2k.com.ar



@g2khosting



/g2khosting

Nuevos cambios en el Gobierno: Daniel Tillard dejará la conducción del Banco Nación

El funcionario que responde al gobernador Juan Schiaretti dejará el cargo y asumirá quien se desempeñaba hasta ahora como su segundo, Darío Wasserman. También se fue quien era titular de ARCA, Juan Alberto Paso.

En medio de los cambios en el Gobierno, Daniel Tillard dejó la titularidad del Banco Nación y será reemplazado por el segundo Darío Wasserman. El cordobés que responde al gobernador Juan Schiaretti se desempeñaba al frente de la entidad desde diciembre de 2023 y mantenía estrechos vínculos con el jefe de Gabinete Guillermo Francos. En su lugar, asumirá un hombre del entorno de la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei.

En la segunda etapa de la gestión, el presidente Javier Milei reseteó varios casilleros claves de la administración e instrumentó cambios en los equipos. De esta forma, quien hasta entonces secundaba a Tillard será el encargado de conducir el Banco Nación. Se espera que en las próximas horas, el Ministerio de Economía formalice los cambios a través de un decreto que se publicará en el Boletín Oficial de esta madrugada.

“El presidente del Banco Nación, Daniel Tillard, le comunicó al ministro

de Economía, Luis Caputo, su decisión de renunciar al cargo que asumió el 26 de diciembre de 2023, reza el comunicado publicado por el Palacio de Hacienda, y continúa: “En su lugar, asumirá el actual vicepresidente, Darío Wasserman, quien continuará con las políticas que la entidad viene llevando adelante”.

En la comunicación oficial, la administración libertaria dedicó algunas líneas para elogiar la tarea desempeñada por el hasta entonces funcionario cordobés al que le atribuyen haber logrado que el banco volviera a “trabajar de banco”. Además, destacaron como hitos que se otorgaron 20 mil créditos hipotecarios y el incremento en la participación de mercado de 12 a 18 puntos.

Además de vicepresidente del BNA, Wasserman presidió la Sociedad de Garantía Recíproca “Garantizar SGR”, la firma Móvil SGR y la Cámara Argentina de Sociedades de Garantías Recíprocas. Es además esposo de la legisladora y dirigente porteña, Pilar Ramírez, del círculo



Darío Wasserman, nuevo titular del Banco Nación.

íntimo de la menor de los Milei, a quien conoció por el vínculo que este mantenía con el libertario.

Con este cambio, la secretaria general de la Presidencia amplía su poderío político en la administración. Es una modificación que también conforma al asesor presidencial, Santiago Caputo, quien mantiene un buen vínculo con el matrimonio karinista

El plantel del Banco Nación podría incorporar nuevos nombres a pedido directo de Karina Milei. Es por esto que la diputada nacional Carolina Piparo anticipó la renuncia a su cargo legislativo a la espera de un lugar en el organismo.

No sorprende la salida del exfuncionario de Domingo Cavallo, quien presentó la renuncia al cargo tras agradecer al mandatario y al ministro de Economía. Se trata de un hombre con estrechos vínculos con Francos al que conocía por haber compartido la dirección del Banco Provincia de Buenos Aires y quien se quedó sin terminales en el Gobierno con la salida del entonces ministro coordinador.

Según revelaron desde la cartera, que en las últimas horas anunció una serie de cambios, Tillard aseguró previo a la dimisión que el equipo del Banco “ha cumplido con el man-

dato de que la institución vuelva a desempeñar plenamente su rol como banco, en un contexto favorecido por las políticas impulsadas por nuestro Gobierno como solvencia fiscal y de ordenamiento del balance del Banco Central”.

Otra de las bajas en el Palacio de Hacienda fue la renuncia de Juan Alberto Pazo que dejó la titularidad de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA). La noticia se oficializó durante la madrugada a través de un comunicado que formalizó además la designación de Andrés Edgardo Vázquez, de estrecha relación con Santiago Caputo, quien antes estaba a cargo de la Dirección de General Impositiva (DGI).

La designación de Vázquez es presentada como una señal de continuidad en las políticas tributarias y aduaneras impulsadas por Javier Milei y Luis Caputo.

Renunció el presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica y el Gobierno ya designó a su reemplazante

En medio de los cambios en el Gobierno, el presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Germán Guido Lavalle, renunció a su cargo este martes. Este cambio ocurre luego de la designación del nuevo Secretario de Asuntos Nucleares, Federico Ramos Nápoli.

“El motivo es permitirle la designación de un reemplazante de su confianza para llevar adelante el Plan Nuclear Argentino que impulsa el Presidente”, expresó.

Lavalle fue titular de la CNEA durante dos años. Según indicaron fuentes oficiales, el ingeniero Martín Porro asumirá en su lugar.

En la página oficial del organismo, destacaron los hitos durante su gestión “que revalorizaron el sector nuclear”. Entre ellos, impulsó un plan para la finalización del Reactor Argentino Multipropósito RA-10; se obtuvo la licencia para la puesta en marcha del Centro Argentino de Pro-

tonterapia (CEARP) y se firmó el memorándum de entendimiento con Candu Energy Inc. para colaborar en el suministro de agua pesada y desarrollo de las capacidades tecnológicas.

Lavalle también posibilitó la entrega del acelerador lineal Elekta EVO para el Hospital Garrahan, un equipamiento único en el país para el tratamiento de radioterapia pediátrica.

“Todo lo anterior se ha logrado con el trabajo de muchos y con un esfuerzo por el orden y la austeridad administrativos que, entre otras cosas, ha permitido un importantísimo avance en el Índice de Transparencia. Por supuesto queda mucho por hacer, pero el sector nuclear argentino cuenta con un bien ganado prestigio internacional que le permitirá al país continuar con su desarrollo tecnológico al servicio de todos los habitantes”, cerró el documento.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Vive una cena
única y exclusiva
en el Summer House de nuestro Hotel

SÁBADOS DE 20:45 A 23:30HS.

Te esperamos con un aperitivo
Empanada criolla | Asado de corte de cerdo
Asado con costilla | Asado magro

MENÚ
Criollo
FIJO

Flan casero
Aguas saborizadas de limón
Aguas saborizadas de frutos rojos
Vino incluido

Parrilla, música, fuego y amigos
en el parque más lindo
de la ciudad

Hotel
Colonial
San Nicolás

HOTEL
SOSTENIBLE Y
RESPONSABLE

Cena exclusiva con cupo limitado
PASAJEROS PREMIUM | BENEFICIO EXTRA

CONSULTAS:
+54-9-336-4666565

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: (0336) 4470200 - 4470201 - 4470202 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

El Gobierno logró el dictamen del Presupuesto 2026 y de Inocencia Fiscal: busca aprobarlos hoy en Diputados

La Libertad Avanza contó con el apoyo del PRO, la UCR, el MID y los legisladores ligados a los gobernadores de Misiones, Tucumán, San Juan y Catamarca. Este miércoles se sesionará en la Cámara Baja.

El Presupuesto 2026 tuvo varios dictámenes en comisión de Presupuesto y Hacienda en Diputados, liderado por el oficialista, Alberto "Bertie" Benegas Lynch. El oficialismo presentó su propio dictamen, de mayoría, y apuesta a debatirlo hoy en el recinto en la Cámara Baja, mientras que el kirchnerismo impulsa una propuesta alternativa.

El dictamen del Ejecutivo reunió 28 firmas, que incluye legisladores de La Libertad Avanza, el PRO, la UCR, el MID, Innovación Federal, Elijo Catamarca y Producción y Trabajo, y que cuenta con seis disidencias. En tanto, hubo dos dictámenes de minoría, uno de ellos con 18 firmas del bloque Unión por la Patria; y otro con 3, del interbloque Provincias Unidas.

Además, en cuanto al proyecto de ley de Compromiso Nacional para la Estabilidad Fiscal y Monetaria, por el que se establece un marco jurídico-institucional de carácter permanente, destinado a asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas y la estabilidad del valor de la moneda, se alcanzó un dictamen con 28 firmas con cuatro de ellas en disidencia. En este caso, Unión por la Patria también presentó

su propio dictamen.

Por último, hubo dictamen para el proyecto de Inocencia Fiscal con 44 firmas de los 76 diputados presentes. Esto ocurrió gracias al apoyo del PRO, la UCR, el MID, los peronistas tucumanos de Independencia, los salteños y misioneros de Innovación Federal, los sanjuaninos de Producción y Trabajo, y los peronistas catamarqueños de Elijo Catamarca.

El jefe del bloque de La Libertad Avanza en Diputados, Gabriel Bornoroni, destacó que el proyecto enviado por el presidente Javier Milei al Congreso tiene al equilibrio fiscal entre sus ejes, lo que el legislador oficialista advirtió que es "algo que debió haber pasado siempre en la historia argentina y no sucedió".

Bornoroni planteó: "Este cambio estructural que nos da el equilibrio fiscal es que se gasta lo que ingresa. No vamos a estar gastando lo que no ingresa. Eso le da previsibilidad a todos los argentinos. "Vamos a tener una vida ordenada si nosotros tenemos un presupuesto ordenado. Es una manda que en este Congreso históricamente debimos haber tenido".

El jefe del bloque de LLA planteó: "Le vamos a estar mostrando al mundo que somos un país serio, que tenemos un presupuesto, que sabemos cómo gastarlo y que lo gastamos equilibradamente en beneficio de todos los argentinos".

El dictamen establece entre sus ejes "una ejecución con resultado financiero equilibrado o superavitario", con un resultado financiero superavitario estimado de \$2.734.029.655.055 y gastos corrientes y de capital por \$148.069.293.526.549 para el ejercicio 2026.

Las claves del dictamen de Presupuesto 2026 del kirchnerismo

El jefe de bloque del kirchnerismo en la Cámara Baja, Germán Martínez dijo durante la sesión en comisión que "hace falta otro presupuesto" diferente al impulsado por el Gobierno y explicó que en su dictamen plantearon "una reformulación integral en la ley de Presupuesto".

El legislador K habló de un proyecto que "garantice el Financiamiento Universitario, los fondos para la imple-



mentación de Emergencia en Discapacidad, Emergencia en Pediatría y fondos para el Hospital Garrahan".

Martínez dijo además que apuesta a "garantizar la ley de educación técnica, el camino creciente de inversiones en ciencia y tecnología, el fondo nacional para la defensa, la continuidad del régimen de zona fría para el consumo de gas por las temperaturas bajas, la automaticidad de asignaciones familiares".

El jefe de bloque de UxP además acusó al Gobierno de haber evitado la aprobación de los presupuestos 2024 y de 2025 para administrar el Estado con una ley con montos des-

actualizados, el del 2023, y así poder manejar los fondos con discrecionalidad: "La Argentina no tuvo presupuesto durante dos años por voluntad de Milei".

Mientras que Itai Hagman, otro de los integrantes del bloque K, criticó que en el proyecto impulsado por La Libertad Avanza "el único gasto asegurado es el pago a los acreedores" y que "busca sostener a la Argentina en el ajuste permanente y no garantiza la estabilidad económica, genera un costo productivo y social inaceptable". Por eso planteó el rechazo del bloque a esta iniciativa y la presentación de un dictamen alternativo.

Los gobernadores opositores a Milei criticaron la reforma laboral: "Genera más desfinanciamiento federal"

Los gobernadores de Fuerza Patria emitieron un duro comunicado contra el gobierno de Javier Milei y, en especial, contra la reforma laboral que se tratará en el Congreso, luego de mantener una reunión en la casa de La Pampa en la Ciudad de Buenos Aires, en la que también participaron algunos legisladores del PJ.

Bajo el título, "Recuperar la Argentina federal e inclusiva", Axel Kicillof (Buenos Aires), Gildo Insfrán (Formosa), Ricardo Quintela (La Rioja), Sergio Ziliotto (La Pampa), Gustavo Melella (Tierra del Fuego) y Elías Suárez (Santiago del Estero), cuestionaron la gestión libertaria, la falta de recursos a la que los sometió la Casa Rosada y pidieron discutir el federalismo.

"Las provincias argentinas, a partir del retiro de la Nación, asumieron casi en soledad la prestación de los servicios públicos indelegables, cuya transferencia no fue acompañada

de las partidas correspondientes", señalaron los gobernadores, al tiempo que señalaron que "con el gobierno nacional actual se agrega un cúmulo de incumplimientos y de deudas, más la interrupción de la obra pública en todo el territorio nacional".

"Las Provincias fueron recibiendo cada vez menos recursos. Desde la puesta en vigencia de la Ley de Coparticipación Federal de Impuestos, en 1988, la parte que corresponde a las provincias cayó del 58% al 42%", explicaron en el comunicado emitido en la tarde de ayer.

En ese sentido, señalaron que "cada decisión del actual gobierno nacional agrava la situación" e indicaron que "hasta la reforma laboral que hoy plantea se convirtió en un instrumento impensado para generar más desfinanciamiento federal". Los mandatarios se mostraron como un bloque político unido, de cara al tratamiento



de la reforma laboral, una ley sensible y clave para la gestión libertaria.

"Resulta imperioso rediscutir el Federalismo pensado como herramienta estratégica para lograr el desarrollo y la inclusión. Desde esa convicción, los gobernadores, acompañados de legisladores nacionales de nuestras provincias, impulsaremos y sostendremos una agenda política e institucional en el Congreso Nacional", plantearon.

"Propiciaremos el intercambio de ideas y buscaremos los acuerdos

necesarios para conformar mayorías, más allá de las pertenencias partidarias o sectoriales", indicaron los mandatarios que, si bien tienen diferencias en el trato con el gobierno nacional, han dado una muestra de que tienen la vocación de jugar juntos en el terreno parlamentario.

En el final del comunicado plantearon que serán "parte de toda iniciativa que promueva bienestar del conjunto" y que rechazarán "todas las que pretendan quitar recursos y derechos a las provincias y a sus ha-

bitantes, en especial a los productores y trabajadores".

"Estamos convencidos que otra Argentina es posible. Una Argentina en la que la producción, el trabajo y la educación sean los cimientos del desarrollo. En la que la vigencia de la democracia garantice principios fundamentales como la división de poderes, la igualdad de oportunidades y el respeto de los derechos básicos de la sociedad", fue el final del mensaje que tuvo como principal destinatario al presidente de la Nación.

Aparte remarcaron, en un mensaje político hacia adelante, que "la pertenencia doctrinaria, el mandato popular y la responsabilidad institucional resumen nuestra identidad para proponer este desafío". Una muestra clara de dónde están parados, quiénes son y qué quieren defender en el comienzo el tercer año del mandato de Javier Milei.

Escándalo en la Legislatura: Kicillof vetó parcialmente el presupuesto de Diputados

El gobernador bonaerense puso en observación una serie de artículos del presupuesto de la Cámara Baja que modificaban el sistema de transferencias de fondos. Pese a que la Constitución bonaerense prohíbe vetar el presupuesto legislativo, en el gobierno consideran que se pueden hacer observaciones parciales. El correspondiente al Senado fue aprobado sin objeciones.

Siguen las disputas internas en el peronismo bonaerense. Luego de las tensiones para aprobar el Presupuesto y el pedido para que sesione el Senado por parte de legisladores cercanos a Cristina Kirchner, surgió una nueva polémica relacionada al presupuesto de la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires.

El gobernador bonaerense Axel Kicillof dispuso el veto parcial al presupuesto de la Cámara baja bonaerense, una decisión que genera un fuerte debate jurídico sobre si el Poder Ejecutivo está habilitado para realizar este tipo de maniobras. La constitución provincial es contundente al respecto y sentencia que el gobernador no puede vetar el presupuesto de ninguna de las cámaras. Sin embargo, al ser una observación parcial, surge un fuerte debate al respecto.

El mandatario promulgó la Ley 15.560, sancionada por la Legislatura el 26 de noviembre, pero observó los artículos 14, 15, 16 y 17 del proyecto original que tuvo un fuerte debate parlamentario.

Esos puntos introducían cambios a la Ley 10.426 de Procedimientos Contables de la Cámara de Diputados. Las modificaciones realizadas por los diputados establecían un esquema de transferencias automáticas, diarias y proporcionales a los ingresos provinciales, además de prever la intervención del Tribunal de Cuentas ante eventuales incumplimientos. Hasta ahora, esas transferencias se realizan por partidas dispuestas por el ministerio de Economía.

Desde el gobierno de Kicillof argumentaron la decisión en una extensa fundamentación legal. Según el decreto, las modificaciones aprobadas por la Legislatura no se limitaban a la materia presupuestaria, sino que avanzaban sobre el subsistema de Tesorería de la Provincia, competencia propia del Ministerio de Economía y de la Tesorería General.

En los considerandos del decreto, el gobierno bonaerense advirtió que la automatización diaria de fondos presupuestados podría desarticular el sistema de cuenta única del Tesoro y generar un trato diferencial para la Cámara de Diputados respecto de otros poderes del Estado, incluso el Senado.

No obstante, el veto reaviva una discusión de fondo: el artículo 94 de la Constitución de la provincia de Buenos Aires es explícito al señalar que

la ley de presupuesto del Poder Legislativo "no podrá ser vetada por el Poder Ejecutivo". Ese precepto constitucional apunta a resguardar la independencia funcional del Parlamento frente a eventuales condicionamientos financieros.

El decreto subraya también que el Ejecutivo conserva la facultad de observar artículos que considere inconvenientes, inoportunos o innecesarios, aun cuando estén incluidos en una ley vinculada al presupuesto legislativo.

La decisión ya genera ruido político en la Legislatura y promete derivar en un nuevo capítulo de tensión entre el Ejecutivo y la Cámara baja.

Los artículos de la discordia

Según el proyecto, en el artículo 14 (que fue observado) dispone modificaciones al artículo 27 de la Ley N° 10.426: «Los fondos que administre la Honorable Cámara de Diputados, serán depositados en el Banco de la Provincia de Buenos Aires. La apertura de cuentas será dispuesta por la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados y solicitada al Banco de la Provincia de Buenos Aires a través de la Tesorería de la Honorable Cámara. En el marco de lo establecido en el Artículo 156 y subsiguientes de Constitución de la Provincia de Buenos Aires, y conforme lo previsto en los artículos 29 y 30 de la presente Ley, la Contaduría General de la Provincia autorizará la programación financiera anual y la Tesorería General de la Provincia garantizará la transferencia de fondos a la Honorable Cámara de Diputados».

Por su parte, el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de Diputados también está observado y planteaba lo siguiente: «La Dirección General de Administración efectuará anualmente el pedido de fondos de acuerdo a los créditos presupuestarios vigentes. Determinado el monto a transferir se realizará la programación financiera mensual, la que será comunicada a la Contaduría General y a la Tesorería General de la Provincia. El Banco de la Provincia de Buenos Aires deberá establecer un sistema de transferencias automático de frecuencia diaria, calculado sobre los ingresos de libre disponibilidad de la Provincia, proporcional al total del crédito presupuestario vigente».

Otro artículo vetado fue el 16, que establecía modificaciones al Artículo



El gobernador bonaerense vetó parte del Presupuesto aprobado en Diputados.

30° de la Ley N° 10.426. Lo que planteaba la normativa es que "la Honorable Cámara a través de la Dirección General de Administración, comunicará a la Contaduría General de la Provincia, la Tesorería General de la Provincia y al Banco de la Provincia de Buenos Aires, las adecuaciones presupuestarias que se realicen y su con-

secuente programación financiera, a fin de que estos adecuen los montos transferidos en forma automática y diaria a los créditos vigentes".

Para finalizar, el Poder Ejecutivo observó el artículo 17 de la Ley de Presupuesto de Diputados, donde se intentaba agregar el Artículo 30 bis de la Ley N° 10.426 que establecía lo

siguiente: "La falta de cumplimiento en tiempo y forma del presente procedimiento por parte de los organismos responsables, generará la intervención del Honorable Tribunal de Cuentas en los términos del Artículo 12 y cc. de la Ley 10.869 y sus modificatorias, Orgánica del Honorable Tribunal de Cuentas".

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un
40%
de descuento sobre
la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

COPA INTERCONTINENTAL

Flamengo y PSG
irán por el título

Paris Saint-Germain y Flamengo se enfrentarán por la final de la Copa Intercontinental hoy en el Estadio Áhmad bin Ali, en Rayán (Qatar).

El encuentro se disputará a partir de las 14:00 (hora argentina), con el arbitraje de Ismail Elfath y la cobertura en vivo de la Agencia Noticias Argentinas.

El vigente campeón de la Champions League buscará sumar un nuevo título internacional en Oriente Medio, mientras que el conjunto brasileño intentará devolver el trofeo al continente sudamericano luego de más de una década y es tirar su histórico presente con una nueva consagración.

El equipo dirigido por Luis Enrique llega a la definición en un buen momento futbolístico, con una racha de tres partidos sin derrotas y ocupando el segundo lugar en la Ligue 1, apenas un punto por detrás del Lens.

En el plano internacional, el PSG transita la fase de liga de la Champions como campeón defensor y se mantiene entre los protagonistas. De levantar el trofeo, el club parisino se convertiría en el primero de Francia en conquistar la Copa Intercontinental.

Del otro lado aparece un Flamengo que vive semanas soñadas. El conjunto carioca acumula siete partidos sin derrotas y viene de consagrarse en cuatro competencias distintas: la Copa Libertadores, el Brasileirao, el Derbi de las Américas y la Copa Challenger.

Con la ilusión de sumar su quinta estrella consecutiva, el "Fla" buscará cortar una racha de trece años sin títulos intercontinentales para América, desde la consagración de Corinthians en 2012, y repetir la hazaña lograda en 1981, cuando se coronó campeón del mundo tras vencer al Liverpool por 3-0.

Las probables formaciones y otros datos del partido

Estadio: Áhmad bin Ali, Rayán (Qatar)

Árbitro: Ismail Elfath

Hora: 14.00 / **TV:** DSports

PSG: Matvey Safonov; Lucas Hernández, Willian Pacho, Ilya Zabarnyi, Warren Zaïre-Emery, Ruiz; Vitinha, Quentin Ndjantou, Joao Neves; Khvicha Kvaratskhelia, Bradley Barcola, Senny Mayulu. DT: Luis Enrique.

Flamengo: Agustín Rossi; Alex Sandro, Léo Pereira, Danilo, Guillermo Varela; Jorginho, Erick Pulgar, Giorgian De Arrascaeta, Jorge Carrascal; Everton, Gonzalo Plata. DT: Filipe Luis.

SANTIAGO MONTIEL OBTUVO EL PUSKAS

Dembélé ganó el The Best
y coronó un año histórico

El delantero francés fue elegido como el mejor futbolista del mundo por la FIFA tras una temporada repleta de títulos y actuaciones decisivas vistiendo la camiseta del París Saint Germain.



El atacante del PSG obtuvo su segundo premio en tres meses. WEB

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

El futbolista francés Ousmane Dembélé fue consagrado como el ganador del premio The Best, el galardón que entrega la FIFA al mejor futbolista de la temporada, tras imponerse en la terna final a su compatriota Kylian Mbappé, delantero del Real Madrid, y al joven español Lamine Yamal, figura del Barcelona.

La elección se definió a partir del voto de los entrenadores y capitanes de las 211 selecciones afiliadas a la FIFA, además del sufragio de periodistas especializados e hinchas de todo el mundo.

El período evaluado comprendió desde el 11 de agosto de 2024 hasta el 8 de agosto de 2025, lapso en el que Dembélé fue una de las grandes figuras del fútbol internacional.

Durante esa etapa, el atacante francés fue pieza clave en la histórica temporada del PSG, que conquistó la triple corona al quedarse con la Ligue 1, la Copa de Francia y la Champions League.

A nivel individual, Dembélé cerró el curso con números im-

pactantes, liderando ofensivamente al equipo dirigido por Luis Enrique y siendo decisivo en los partidos más importantes del certamen europeo.

El premio The Best, que se entrega desde 2016 tras la ruptura entre la FIFA y France Football, vuelve a ubicar a Dembélé en lo más alto del fútbol mundial, apenas tres meses después de haber obtenido también el Balón de Oro.

De esta manera, el francés consolida su resurgir definitivo tras años marcados por lesiones y confirma su lugar entre las grandes figuras de la era actual.

Por otra parte, fueron seis los premios que se entregaron antes de la ceremonia, incluido el Puskás al jugador de Independiente, Santiago Montiel, por el mejor gol del año.

El arquero italiano Gianluigi Donnarumma se quedó con el reconocimiento al mejor arquero del 2025, estando por encima de su colega de la Selección argentina y del Aston Villa de Inglaterra, Emiliano Martínez.

En paralelo a Montiel y Donnarumma, los mismos premios pero en la rama femenina se los llevaron la jugadora Lizbeth

Ovalle del Tigres de México y la arquera Hannah Hampton del Chelsea de Inglaterra, respectivamente.

Además, se reconoció con el premio "Fair Play" de la FIFA al médico del SSV Jahn Regensburg de Alemania, Andreas Harlass-Neuking, por salvarle la vida a un hinchista que se desplomó en medio de un partido.

Asimismo, la hinchada del Zakhko SC de Iraq se quedó con el premio "A la afición" de la FIFA por haber lanzado miles de peluches al campo de juego que luego fueron donados a niños con enfermedades.

Esta hinchada le ganó en la terna al argentino Alejo Cignotto, el hinchista de Racing que se hizo viral en las redes sociales siguiendo a la Academia "a dedo" en la Copa Sudamericana 2024.

Además, se eligió el once ideal; el sistema táctico elegido fue 4-4-2 con la siguiente formación:

Gianluigi Donnarumma; Achraf Hakimi, Willian Pacho, Virgil van Dijk, Nuno Mendes; Cole Palmer, Jude Bellingham, Vitinha, Pedri; Lamine Yamal, Ousmane Dembélé.

COPA NICOLEÑA

Se define el
primer finalista

Paraná y La Emilia se enfrentarán hoy en el estadio "Idilio Higinio Izarra" del club Conesa, en el marco de las semifinales de la Copa Nicoleña "Daniel Ronco". El partido se iniciará a las 20.30 y, en caso de empate al cabo de los 90 minutos, el ganador se determinará por la vía de los penales. El Pañero goleó a 12 de Octubre en cuartos, mientras que el Albiceleste superó a Gral. Rojo en definición desde los doce pasos.

Por otra parte, mañana jueves a partir de las 20.00, se disputará la otra semi entre Regatas y Social en el "Jacinto 'Gato' López" de La Emilia.

TORNEO CLAUSURA

La gran cita
se jugará en el
Estadio San Nicolás

Ayer se confirmó que la final del Torneo Clausura "Héctor Storti" se desarrollará el próximo domingo desde las 20.00 en el Estadio San Nicolás, siendo protagonistas La Emilia y Defensores. El Pañero consiguió una angustiosa clasificación al empatar 2 a 2 como local ante San Martín de Pérez Millán con un gol de Leandro Fernández al minuto 56 del segundo tiempo, tras igualar 0 a 0 en la ida, y beneficiarse por tener ventaja deportiva. En tanto, el Granate, pese a caer ante Regatas por 1 a 0 en barrio Prado Español, abrochó su pasaje porque había prevalecido por 2 a 0 en Villa Ramallo.

ELF CUP

Garnacho le dio
la clasificación
al Chelsea

El argentino Alejandro Garnacho marcó su primer doblete con Chelsea y fue decisivo en la clasificación a semifinales de la EFL Cup.

El equipo de Enzo Maresca superó por 3 a 1 al Cardiff City en Gales, en un partido más trabajado de lo esperado ante un rival de la tercera división-. Pedro Neto marcó el restante tanto del conjunto londinense, mientras que David Turnbull anotó el empate parcial del equipo perdedor. Con estos goles, Garnacho suma cuatro tantos en 17 partidos con Chelsea. A los 21 años, acumula 30 goles como futbolista profesional, 26 de ellos convertidos durante su etapa en Manchester United.

LA FIESTA DEL DEPORTE

Se entregan hoy los Premios Plumi 2025

El Círculo de Periodistas Deportivos de San Nicolás organizará esta noche una nueva edición de la Fiesta del Deporte, la cual en esta oportunidad llevará el nombre de "Higinio Yacopetti". La cita será esta noche en el auditorio de la Iglesia Dios Es Amor (Nación 526) en el horario de las 21.00. Desde la organización se pide un alimento no perecedero.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Esta noche el Círculo de Periodistas Deportivos de San Nicolás organizará una nueva edición de la Fiesta del Deporte, la cual en esta oportunidad llevará el nombre de "Higinio Yacopetti" (ver aparte). La cita será esta noche en el auditorio de la Iglesia Dios Es Amor (Nación 526) en el horario de las 21.00.

Serán 34 ternas en total, y entre los ganadores de cada una se elegirá al "Plumi de Oro", máximo galardón de la noche. También habrá distinciones y premios especiales.

Como cada año, la entrada será libre y gratuita, solicitando los organizadores al público la colaboración con un alimento no perecedero que será donado a instituciones de la ciudad.



Todos los ternados

Ajedrez: Valentín Lagar – Mateo Soffredi – Augusto Henrich

Atletismo: Nicolás Alegrette – Eugenio Parigini – Cristian Rubiola – Renata Dentis.

Automovilismo: Claudio Mucachio – Juan Pablo Traverso – Sebastián Monserratt

Básquet: Genaro Calcaterra – Lorenzo Giaccio – Juan Manzano

Bochas: Oscar Salgado – Albano Becce – Pablo Montaldo

Boxeo: Jonathan Miranda – Kevin Mosconi – Gabriel Peralta

Ciclismo: Santiago Gruñeiro –

Bautista Nichea – Valentino Sánchez

Paradeporte: Vanesa Rubiola – Ema Barbotto – Adolfo Berdún

Fisicoculturismo: Esteban Bachiochi – Matías Méndez – Gianfranco Morelli

Fútbol masculino: Kerly Merello – Nicolás Dormisch – Robertino Stocafisso – Marcelo Ocantó.

Fútbol local femenino: Nicole González – Daniela Rocco – Miriam Córdoba – Luciana Ibarra

Fútbol profesional: Laurina Oliveros – Ulises Ortegoza – Valente Pierani – Mateo Coronel

Futsal: Diego Pérez – Isabelino Cardoso – Sebastián Frontini – Selena Abrego

Gimnasia: Manuel Sánchez – Agnes González – Irene Lizazu – Amparo Andino

Golf: Julián Saltaleggio – Nicanor Raminger – Juan Ignacio Castro

Handball: Lucas Galvani – Santiago Cogo – Jenifer Geoghegan – Josefina Tozzola

Hockey s/Césped: Ema Galante Botteri – Brisa Gianetti – Priscila Medina – Helena Luciano

Karate: Isabella Cremasco – Eros Latapy – Franco Cagliani

Kickboxing / MMA: Dalmiro López – Selene Taboada – Francisco Kraitz

Mountain Bike: Lucas Anastazini/Agustín Anastazini – Sebastián Sánchez – Facundo Tizi

Natación: Galo Sívori – Yannick Mustafá – Constanza Álvarez

Pádel: Samai Silpituca – Eduardo Kolberg/Rodrigo Noguera – Sebastián Tontarelli

Patín artístico: Clara Benedicto – Valentina Peralta Ramírez – Fiana Saucedo – Macarena Martínez

Remo: Ástor Enneuy/Geremías Guereta – Cristian Llover/Renzo Ferrari – Lautaro Guerrina

Rugby: Emiliano Arroyo – Juan Brogliatti – Iñaki Maiztegui – Javier Williams

Taekwondo: Tiziana Ibáñez – Celine Ríos – Lautaro Almeida.

Tenis: Camilo Medrano – Felipe Goñi – Isabella Andino

Tenis de mesa: Juan Pablo Castet Lamelas – Sebastián Maggi – Domingo Nozzi

Tiro: Ariel Paniagua/Claudio Milutinovich – Fabiana Hernández/Luciano Ríos – Grupo de Rifles (Ricardo Perlo, Alberto Martos, Rubén González, Horacio Chavarría y Américo Ríos)

Tiro con Arco: Mónica Villarreal – Eduardo Torresi – Cristian Genzano

Triatlón: Leonardo Mercé – Cecilia Centeno – Fernando Piaggio – Cecilia Rubianes

Vóley: Sabina Guglielmetti – Joaquín Perelló Rabagnan – Agustín

Rivero.

Yachting: Santino Marcatelli – Joaquín Carreto – Nicolás Leonardo

Terna Ramallo: Juan Pedro Bertoluzi (vóley) – Alma Saludas (básquet) – Lautaro Mansilla (lanzamiento de jabalina).

Reconocimientos especiales
Hockey Club Regatas Ira. División.
Hockey Club Regatas Sub-14
Centro de Educación Física N° 19
"Carlos María Díaz Bancalari"
Vóley Club Defensores Sub-12 femenino

José Defelippo (básquet)
Fútbol femenino Club Somisa
"Desafío Rosa"
Pamela Ghelfi (fisicoculturismo)
Tomás Farjat (tenis)
Marisa Martinelli/María de los Ángeles Ragolia (pádel)
Estefanía Olivera/Leonela Acosta (pádel)

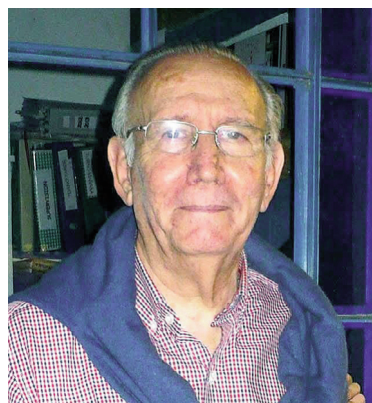
Mauro Gelvez (powerlifting)
Rodolfo Sammataro y Juan Ángel Fernández (pelota paleta)
Handball juvenil masculino Club Regatas
Handball selecciones mayores femenina y masculina de Asbalnor
Andrea Garassi (atletismo)
Juan Manuel Flores (crossfit)
Básquet Regatas femenino y masculino U13

Nicolás Ferreyra (básquet)
Carolina Ferreyra (golf)
Tiziano Acosta (golf)
Josefina Virgillito y Maive Fernández (básquet).

Homenaje a Higinio Yacopetti

Higinio Yacopetti, "Yaco", fue uno de los primeros estadistas del fútbol nicoleño, escribiendo en diario El Norte columnas diarias en las décadas del 60, 70 y 80. Integró la Comisión Directiva del Círculo de Periodistas Deportivos, que creó los premios Plumi, y fue reconocido el año pasado en dicha ceremonia al cumplirse 40 años.

"Medio siglo de fútbol nicoleño" se llama el libro con el que Higinio Yacopetti recopiló historias, anécdotas y estadísticas del fútbol doméstico entre 1950 y 2000. "Yaco" fue el seudónimo con el cual escribió innumerables columnas en diario EL NORTE referidas no solo al pre-



sente de la Liga Nicoleña en las décadas del 60, 70 y 80, sino también a sucesos históricos de la entidad

que nació en 1927.

A mediados de los 80, integró la Comisión Directiva del Círculo de Periodistas Deportivos que instituyó la entrega de los premios "Plumi" bajo la presidencia de Luis Sansalone, y que se sostiene hasta nuestros tiempos. El año pasado, en el marco del aniversario 40 de la fiesta, Higinio fue reconocido por los actuales miembros del Círculo por haber sido uno de los creadores del premio.

Yaco falleció el 19 de octubre a los 83 años, dejándole al periodismo deportivo nicoleño un imborrable legado en sus páginas y en su cálido recuerdo.

“DIOS, QUIERO VIVIR”

Tentativa de femicidio: una joven nicoleña salvó su vida de milagro tras sufrir un ataque de su expareja en Italia

Paola Espíndola es nicoleña, oriunda del barrio San Francisco y reside desde hace un tiempo en Italia. El pasado 10 de diciembre fue agredida por su expareja en un hotel ubicado en una estancia de esquí, donde la joven trabaja. Recibió 17 puñaladas, debieron trasladarla de urgencia por aire hasta un hospital cercano, fue intervenida quirúrgicamente y está fuera de peligro. Sus allegados sostienen que se salvó milagrosamente.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Paola Espíndola se mudó a Italia tiempo atrás. Es oriunda del barrio San Francisco y viajó junto a quien hoy es su expareja, también nicoleño, en busca de mejores horizontes. Trabaja temporalmente en un lugar turístico de los Alpes, en el hotel de campo Carlo Magno, ubicado en una estación de esquí en la provincia de Trento. Precisamente en ese lugar, el pasado 10 de diciembre, se arrojó desde un tercer piso buscando poner distancia de la agresión de su expareja, quien la atacó repetidas veces con un elemento cortante, provocándole graves heridas.

La joven de 24 años debió ser rescatada por aire y llevada de urgencia al hospital Santa Chiara de Trento, donde fue intervenida quirúrgicamente y, conforme a los testimonios de sus allegados, ya está fuera de peligro y se recupera de manera satisfactoria, aunque debería ser nuevamente operada. Paola y su familia son personas de fe, pertenecen a la comunidad evangélica de la Iglesia Gran Rey. La pastora Cristina Sabatini, en diálogo con EL NORTE, relató: “Paola es una persona con muchas ganas de progresar, de salir adelante, es una joven de fe. Oriunda del barrio San Francisco, antes de irse a Italia concurría a nuestra iglesia junto a su familia. Paola está viva de milagro; lo que puedo decirles es que ella contó que, en cada puñalada que recibía, solo

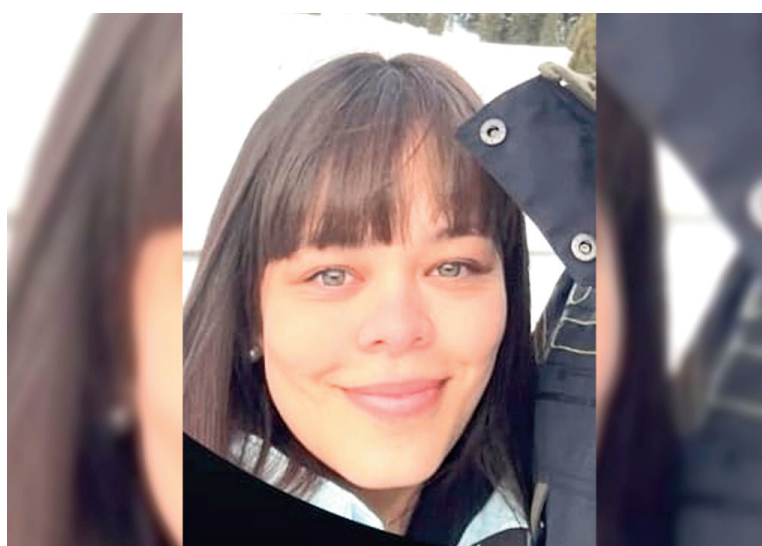
decía ‘Dios, quiero vivir’. ¡Se aferró a la vida, que esté viva es un milagro!”. “Hoy necesita de nuestra ayuda para costear los gastos que demanda la estadía allá. Su hermana, que está con ella, tuvo que dejar su trabajo”, concluyó.

Conforme a lo trascendido, la relación con su expareja era tóxica, conflictiva. Se habían casado en Italia. Ante los repetidos episodios violentos, el joven Alejo Grisetti, quien también trabajaba en el mismo hotel, había sido trasladado a otra sede de la misma cadena.

Antes de que se concretara su traspaso, en la madrugada del 10 de diciembre último, atacó a la víctima con extrema violencia. Paola Espíndola recibió 17 puñaladas que provocaron su urgente traslado aéreo al hospital Santa Chiara de Trento para atender las múltiples y graves heridas en distintas partes del cuerpo. Alejo Grisetti, su agresor, también debió ser atendido tras autolesionarse. Luego de ser asistido fue detenido y enfrenta graves cargos ante la Justicia italiana.

El hecho y la detención

De acuerdo con la información publicada por el medio italiano *Il T Quotidiano*, el agresor fue detenido el viernes 12 de diciembre, tras haber permanecido internado con heridas leves en el hospital Santa Chiara. En tanto, este medio pudo confirmar que el hombre sufrió un corte accidental con el arma utilizada durante el ataque. La detención fue



La nicoleña Paola Espíndola.

confirmada por el juez de instrucción Enrico Borrelli, quien señaló que el interrogatorio se realizará en los próximos días, una vez que el acusado se recupere físicamente.

La reconstrucción del hecho, a cargo de la fiscal Nadia La Femina y retomada por el medio italiano, señala que la pareja, recientemente casada y residente en Potenza, había llegado a Val Rendena unos diez días antes del episodio. Ambos se desempeñaban como camareros, recepcionistas y personal de restaurante en el hotel donde ocurrió el ataque.

Según esa reconstrucción, mientras organizaban las tareas de la mañana, el hombre tomó un cuchillo y apuñaló a su esposa. Sin embargo, no hubo testigos directos del hecho. Otros emple-

ados del hotel escucharon los gritos y acudieron al lugar, donde encontraron a la joven tendida en el suelo, ensangrentada y con múltiples heridas. Personal de emergencias y carabinieri intervinieron de inmediato y trasladaron a ambos al hospital Santa Chiara. El estado de la mujer fue evaluado como muy grave, mientras que el agresor quedó internado en observación.

Estado actual de Paola

En diálogo con EL NORTE, Maira Espíndola, hermana de la joven y la única familiar que pudo viajar a Italia para acompañarla, brindó detalles sobre el delicado cuadro de salud y su evolución. “Ambos pulmones están perforados — por eso tiene los drenajes, para extraer

líquido o sangre—, los cuales evolucionan muy bien y por ello ya se encuentra fuera de peligro”, explicó.

Además, precisó que la víctima presenta “la escápula izquierda quebrada, por lo que hay que poner ortopedia; dicha operación la recibirá entre hoy y mañana en caso de que no mejore”. También indicó que “el hígado recibió varias puñaladas en varios lugares, pero por milagro funciona bien, ya que mientras se defendía evitó que las heridas alcanzaran los intestinos”, y que “el riñón derecho también fue afectado, pero funciona correctamente”.

Por último, detalló que la joven sufrió una herida en la muñeca derecha que habría afectado un tendón. “Aparentemente se cortó un tendón, por lo que también hay que operarla para que no pierda la movilidad. Una vez que hagan las dos operaciones, le sacarán los drenajes que tiene en ambos pulmones porque eso ya está bien; pero no quieren sacarlos hasta que la operen de la escápula”, señaló.

En este contexto, la familia inició una colecta solidaria para afrontar los elevados costos del viaje y la estadía en Italia, así como los gastos médicos vinculados a la internación, las cirugías y la recuperación de la joven. También buscan reunir fondos para el regreso de ambas a la Argentina.

Quienes deseen colaborar pueden hacerlo mediante transferencia bancaria al alias todos.por.pao, a nombre de Maira Espíndola.

TU MOTO = TU CUERPO

USA EL CASCO

Es un mensaje de



el clima

HOY

Algo nublado.



Mínima: 15°
Máxima: 30°

JUEVES

Algo nublado.

Mínima: 19° Máxima: 32°



VIERNES

Mayormente nublado.

Mínima: 19° Máxima: 33°



el sol



Salida:
5.49



Puesta:
20.08

la luna



Menguante
11/12/25



Nueva
19/12/25



Creciente
27/12/25



Llena
4/1/26

río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.96 C.
Iguazú	11.60 C.
Posadas	10.00 C.
Corrientes	3.36 B.
Paraná	2.35 C.
Santa Fe	2.59 E.
San Lorenzo	2.41 B.

Rosario	2.29 C.
Villa Constitución	1.96 C.
San Nicolás	1.54 B.
Ramallo	1.45 C.
San Pedro	1.24 E.
Baradero	1.10 E.
Formosa	1.51 C.

clasificados

Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de la ciudad de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR DELFOR ABACA y MARÍA ESTHER GERULI. San Nicolás, 27 de noviembre de 2025.
P3 e: 15-12-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAÑETE JOSEFA. San Nicolás, diciembre de 2025.
P3 e: 15-12-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE EDUARDO VALLILENGUA. En los autos caratulados "VALLILENGUA JORGE EDUARDO S/SUCESIÓN AB INTESTATO" N° SN-15649-2025. San Nicolás, 5 de diciembre de 2025.
P3 e: 15-12-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARÍA ELOÍSA CABEZA, en trámite de sucesión ab-intestato. Expte. N° SN-10121-2018 caratulado "CABEZA MARÍA ELOÍSA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO". San Nicolás, 2025.
P3 e: 15-12-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PONTE, OLGA ELISA. San Nicolás, octubre de 2025.
P3 e: 15-12-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BOCANERA ARMANDO ROBERTO y HABELAK BEATRIZ LUISA. San Nicolás, 2025.
P3 e: 15-12-25

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Depto. Judicial de San Nicolás, Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CUBA ESTHER ALICIA. San Nicolás, 2025.
P3 e: 15-12-25

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, del Depto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a he-

rederos y acreedores de MARTA RAQUEL SANTILLÁN.
P3 e: 15-12-25

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, del Dpto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO LEÓN LAPUYADE.
P3 e: 15-12-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña LENTINI, MATTIA, en los autos caratulados "LENTINI, MATTIA S/SUCESIÓN AB INTESTATO", Expte. N° SN-16727-2025. San Nicolás, diciembre de 2025.
P3 e: 15-12-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FLORENCIO SALAZAR SANDOVAL. Conste. San Nicolás, 13 de noviembre de 2025.
P3 e: 15-12-25

EDICTO. POR TRES DÍAS. El Archivo Departamental San Nicolás hace saber, por el término de tres días, que se procederá a la DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES seleccionados pertenecientes al ex Juzgado Penal N° 2, Secretaría N° 4 de este Departamento Judicial, siendo 76 legajos en 3204 expedientes que comprenden, iniciados entre los años 1995 y 1998, y con plazo de guarda vencido. Según arts. 115 y concds. del Acuerdo 3397 y Resolución 2049/12 de la S.C.J.B.A. Dicha destrucción se hará efectiva el 20 de abril del 2026. Las partes interesadas o terceros, a efectos de peticionar, formular oposición o solicitar desgloses, podrán concurrir al Archivo Departamental sito en la calle Garibaldi 15 de San Nicolás, dentro de los 20 (veinte) días corridos siguientes a esta publicación, para la presentación por escrito del oficio que será elevado a la Dirección General de Receptorías de Expedientes, Mandamientos y Archivos (art. 120 del Acuerdo citado). Publíquese en el término de 3 días. San Nicolás, 10 de diciembre de 2025. Dra. María Soledad Viviani, jefa de Archivo Departamental San Nicolás.
P3 e: 15-12-25

Francia busca aplazar la firma del acuerdo comercial entre el Mercosur y la Unión Europea

El gobierno de Emmanuel Macron quiere evitar que se concrete el acuerdo esta semana en la cumbre del Mercosur.



El acuerdo entre el Mercosur y la UE enfrenta un panorama incierto.

El acuerdo comercial entre el Mercosur y la Unión Europea atraviesa días cruciales en la antesala de su firma, con la intención de Francia de postergar la votación y rúbrica del pacto para el 2026 buscando modificar ciertas condiciones.

El gobierno de Emmanuel Macron busca retrasar la votación del acuerdo entre los Estados miembros, que está prevista para este 20 de diciembre, debido a su disconformidad con los términos vinculados a la industria agrícola.

En este sentido, el primer ministro francés, Sébastien Lecornu, sostuvo que "Francia solicita que se aplacen los plazos de diciembre para que los trabajos puedan continuar y se garanticen las medidas de protección legítimas para nuestra agricultura europea".

A la posición francesa, se debe sumar el rechazo de Polonia y las dudas de Italia, que en las últimas horas también planteó reparos. En caso de concretarse la oposición de los tres países junto a una cuarta nación, quedaría rechazado el acuerdo.

La voz de las naciones europeas quedará expuesta esta semana en el Parlamento Europeo, cuando traten cláusulas adicionales para proteger el mercado agroalimentario del Viejo Continente, y en la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de la UE, donde también deberían votar para dar su visto bueno definitivo.

farmacias



Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ALONSO, Don Bosco y Pellegrini
CIMINARI, Av.Alberdi 699
GARCIA, Belgrano 184
GOMEZ, Pte.Perón 1366
LEONE, Bolívar 1053
PLAZA SARMIENTO, España y Rivadavia

"ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

quiniela nacional matutina

1) ...8367	8) ...0598	15) ...4154
2) ...1990	9) ...1379	16) ...1192
3) ...7622	10) ...3804	17) ...4908
4) ...2704	11) ...4956	18) ...2568
5) ...7516	12) ...1724	19) ...0500
6) ...2397	13) ...5962	20) ...1840
7) ...4449	14) ...3599	

quiniela nacional vespertina

1) ...9176	8) ...5055	15) ...1715
2) ...9276	9) ...5010	16) ...9142
3) ...9550	10) ...6385	17) ...8188
4) ...8733	11) ...5574	18) ...5371
5) ...6062	12) ...3025	19) ...8445
6) ...7357	13) ...1491	20) ...5093
7) ...5253	14) ...0680	

quiniela nacional nocturna

1) ...1861	8) ...2337	15) ...4386
2) ...1788	9) ...4360	16) ...7081
3) ...6979	10) ...3486	17) ...5960
4) ...2199	11) ...6234	18) ...7110
5) ...2866	12) ...9331	19) ...8325
6) ...7767	13) ...7150	20) ...0654
7) ...2703	14) ...5942	

quiniela Bs.As. matutina

1) ...1330	8) ...3518	15) ...0895
2) ...8439	9) ...2711	16) ...3327
3) ...5619	10) ...5550	17) ...0329
4) ...0529	11) ...1622	18) ...7841
5) ...5471	12) ...0523	19) ...9141
6) ...2590	13) ...6012	20) ...9689
7) ...6751	14) ...0224	

quiniela Bs.As. vespertina

1) ...8011	8) ...2732	15) ...1824
2) ...6579	9) ...7332	16) ...6727
3) ...6382	10) ...0963	17) ...7239
4) ...6341	11) ...0976	18) ...0707
5) ...0087	12) ...5752	19) ...4240
6) ...7665	13) ...5651	20) ...1702
7) ...0590	14) ...0972	

quiniela Bs.As nocturna

1) ...5283	8) ...6007	15) ...4163
2) ...7773	9) ...7214	16) ...8232
3) ...7123	10) ...4899	17) ...9673
4) ...6527	11) ...7121	18) ...7770
5) ...5995	12) ...9356	19) ...9164
6) ...4892	13) ...7917	20) ...9208
7) ...6972	14) ...8696	

quiniela Santa Fe nocturna

1) ...7498	8) ...9118	15) ...5009
2) ...1397	9) ...0740	16) ...4354
3) ...9530	10) ...7917	17) ...7115
4) ...4514	11) ...1374	18) ...6886
5) ...3654	12) ...3510	19) ...5283
6) ...2440	13) ...9482	20) ...4662
7) ...9509	14) ...9003	

quiniela Córdoba nocturna

1) ...7597	8) ...9393	15) ...3482
2) ...7873	9) ...7200	16) ...0451
3) ...1425	10) ...8960	17) ...3999
4) ...0396	11) ...1515	18) ...0776
5) ...6424	12) ...0831	19) ...1146
6) ...2371	13) ...6397	20) ...2532
7) ...9488	14) ...2497	

RECOMENDACIONES DE ESPECIALISTAS PARA TENER EN CUENTA

Viajar sin complicaciones: claves para cuidar la salud en aviones, cruceros y rutas

Una guía reciente de Mayo Clinic para la temporada alta en el número de desplazamientos en todo el mundo resume las medidas clave en relación con medicamentos, prevención de jet lag, problemas circulatorios e infecciones durante cualquier tipo de viaje.

En temporada alta aumenta el número de desplazamientos y la planificación anticipada es clave para minimizar imprevistos y reducir los problemas de salud durante los viajes. Ante este escenario, Mayo Clinic Health Letter publicó recientemente una guía práctica con recomendaciones orientadas a minimizar los riesgos médicos más habituales entre los viajeros, como el jet lag, la trombosis venosa profunda y las infecciones gastrointestinales.

Estas indicaciones, aplicables a viajes en avión, crucero, tren o ruta, subrayan la importancia de la prevención y la preparación para disfrutar al máximo tanto del trayecto como del destino.

Medicamentos y equipaje

Antes del viaje, es crucial revisar y empacar todos los medicamentos recetados que se consumen habitualmente para tratar condiciones como la presión arterial, diabetes, artritis o dolor crónico. Se aconseja llevar una cantidad superior a la necesaria, previniendo eventuales retrasos en el regreso. Muchos seguros permiten una renovación anticipada de medicamentos, lo que facilita contar con dosis adicionales. Para mayor seguridad, se recomienda dividir los medicamentos entre el equipaje de mano y el facturado; así el tratamiento no se pierde si se extravía alguna valija.

Conviene armar una lista de los nombres y dosis de los medicamentos, lo que expide su reposición en caso de emergencia. Transportar los fármacos en sus envases originales simplifica el paso por aduanas, especial-



mente con sustancias reguladas.

También se sugiere incluir en el equipaje antidiarreicos, analgésicos, pastillas contra el mareo, medicamentos para la tos, descongestivos, antihistamínicos y melatonina.

Cambio de horario

El desfase horario afecta a quienes cruzan múltiples zonas horarias. Para mitigarlo, recomiendan modificar el horario de sueño unos días antes del viaje: acostarse más temprano o más tarde, según sea el caso. Evitar la luz artificial en la noche y exponerse a la luz solar por la mañana ayuda a ajustar el reloj biológico.

Durante el vuelo, se aconseja con-

figurar el reloj al horario del destino e intentar dormir durante la noche local, empleando antifaz y tapones para los oídos si es necesario.

También se recomienda evitar alcohol y cafeína, que dificultan el sueño, y mantenerse hidratado con agua. El uso de pastillas para dormir queda desaconsejado por el riesgo de somnolencia y desorientación, especialmente en adultos mayores.

Al llegar, adaptarse rápidamente al horario local es clave. Si es de día, lo mejor es salir a caminar y exponerse a la luz del sol. Una siesta breve puede ser útil si la llegada es en la mañana. Por la noche, la melatonina en dosis bajas puede facilitar el sueño y con-

viene ajustar los horarios de las comidas al nuevo huso horario.

Trombosis venosa e infecciones

Los trayectos prolongados aumentan el riesgo de trombosis venosa profunda (TVP), especialmente en personas con antecedentes, obesidad, cirugías recientes, tratamiento hormonal, antecedentes familiares, tratamiento oncológico o venas varicosas.

Sin embargo, cualquier viajero puede verse afectado. Para reducir el riesgo, se recomienda consultar al médico sobre el uso de medias de compresión y moverse con frecuencia: levantarse o estirar las piernas cada dos o tres

horas y beber agua para evitar la deshidratación.

Por otra parte, las infecciones gastrointestinales suelen originarse por alimentos o agua contaminados. Es importante evitar productos crudos y extremar la precaución con frutas y verduras sin pelar. Si aparecen síntomas leves, la hidratación con líquidos seguros y el uso de antidiarreicos pueden ayudar; si persisten, es necesario consultar al médico. En los cruceros, las infecciones se propagan fácilmente por la cercanía entre pasajeros. Se aconseja informarse sobre brotes recientes, mantener las vacunas al día, usar mascarilla en áreas concurridas y preferir alimentos calientes en los bufés. Las personas con dietas especiales pueden solicitar platos adecuados al spa o al servicio de habitaciones.

Otras consideraciones

La guía de Mayo Clinic Health Letter advierte sobre riesgos como el mal de altura. Se sugiere evitar alcohol y ejercicio intenso durante los primeros días en zonas elevadas y reservar uno o dos días para descansar y adaptarse. El uso de aplicaciones móviles puede ayudar a planificar la exposición a la luz solar y organizar la toma de melatonina, facilitando la adaptación horaria. Llevar papel higiénico en la mochila previene contratiempos inesperados. Aunque existen muchas preocupaciones sobre enfermedades poco frecuentes, la gripe sigue siendo la infección prevenible más común durante los viajes, lo que refuerza la importancia de seguir medidas básicas de prevención.

Más de 30 años creciendo junto a la ciudad

#CompromisoNicoleño

